



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT : Llámese a licitación pública vía el Portal Chile Compra para contratar el curso de "Trabajo en Equipo".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 545

OSORNO: 19 de mayo del 2010

VISTOS:

1. El Decreto N° 269 del 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno a Don Rodrigo Kauak O'Ryan;
2. Lo dispuesto en el Título IV, párrafo 2°, Art.93 letra E de la ley 18., sobre Estatuto Administrativo;
3. Resolución Exenta en trámite, de la División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de esta Gobernación Provincial, para el año 2010;
4. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 291, del Ministerio del Interior, de fecha 03.03.1993 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, artículo 2 letra n) e inciso final, 4 inciso 2° letra i) y 45 letra g); y en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;
5. Lo dispuesto en las instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2002, sección "Capacitación y Perfeccionamiento del Personal".
6. LA GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION, DIFUSION Y VALIDACION DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION AÑO 2009, de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
7. La décima primera etapa del Programa de Mejoramiento de Gestión 2010;
8. La propuesta del Comité bipartito de Capacitación 2009;
9. Lo dispuesto por Sistema Nacional de Contrataciones y Compras Pública;
10. Lo dispuesto en el PLAN ANUAL DE CAPACITACION AÑO 2010;

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de contratar Curso de Formación, capacitación y entrenamiento del personal de la Gobernación Provincial de Osorno.

RESUELVO:

- 1.- Llámese a licitación pública vía el Portal Chile Compra para contratar el curso de "Trabajo en Equipo".
- 2.- Los costos que irrogue el curso serán financiados con el presupuesto vigente de la Gobernación Provincial de Osorno.
- 3.- El responsable financiero y administrativo respectivamente de que se materialice los cursos de capacitación será el Sr. Ricardo Barría López, Jefe de Finanzas y el encargado de Capacitación Sr. Carlos Peña Ríos.

ANOTESE, COMUNIQUESE. CUMPLASE Y ARCHIVESE



RKO/CPR
DISTRIBUCION:

8817995

- 1.- Gob. Prov. Osorno
- 2.- Oficina de Adm.
- 3.- Ofic. de Finanzas
- 4.- Funcionarios de la Gobernación Provincial Osorno.
- 5.- Archivo Carpeta Comité Bipartito de Capacitación.
- 6.- Archivo Of. De Partes Gob. Prov. Osorno.